

## CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 4 de octubre de 2017

Dictamen Expediente N° /2017

## Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación del "Convenio de la Haya, del 19 de Octubre de 1996, relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños", firmado en la Haya, el 19 de octubre de 1996, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje Nº 771 vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 22 de diciembre de 2011.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración

MIRTA GUSINKY

Vicepresidenta

HUGO RICHER

Presidente

Miembros:

Relator

**BLANCA FONSECA** 

**ZULMA GOMEZ** 

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ